



NÚM. DE ACTA: S.O./CTFGEO/01/2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del día diez de enero de dos mil diecinueve, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Licenciada Karla Eloina Martínez Rosario, Presidenta, Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico y el M.C. Dagoberto Cervantes Pérez, Vocal, en la "Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.

Acto seguido se procede al desahogo de la presente sesión de conformidad con los puntos que señala la convocatoria correspondiente, dando inicio a la presente sesión ordinaria, en los términos siguientes:

DESАHOGO DE LA SESIÓN

La Licenciada Karla Eloina Martínez Rosario, Presidenta del Comité, procede a dar la bienvenida a los integrantes del Comité, quienes se encuentran presentes, solicitando se proceda analizar lo concerniente a los puntos del orden del día y se proceda a tomar los acuerdos necesarios. En seguida, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la primera sesión ordinaria de dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo. A continuación la Presidenta del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto: Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.

Acto seguido se procede al desahogo de la presente sesión de conformidad con los puntos que señala la convocatoria correspondiente, dando inicio a la presente sesión ordinaria, en los términos siguientes:



4. Elaborar y Aprobar el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca;
5. Índice de expedientes clasificados como reservados;
6. Cierre de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

En seguida, la Lic. Karla Eloina Martínez Rosario, Presidenta del Comité, procede a realizar el pase de lista de los integrantes;

- 1.- Lic. Karla Eloina Martínez Rosario. Presidenta del Comité.- Presente.
- 2.- C. Jaime Alejandro Velázquez Martínez. Secretario Técnico.- Presente.
- 3.- M.C. Dagoberto Cervantes Pérez. Vocal.- Presente.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.

La Lic. Karla Eloina Martínez Rosario, Presidente del Comité da fe de la existencia del Quórum Legal y declara que por existir Quórum Legal, se proceda con el desahogo de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesta a consideración de los presentes la Orden de Día que consta de cuatro puntos, es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO QUE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Acto seguido la Licenciada Karla Eloina Martínez Rosario, Presidenta del Comité de Transparencia procede a revocar a la Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, quien fungía como Secretaría Técnica y en su lugar tomará protesta el **ciudadano Jaime Alejandro Velázquez Martínez**, lo anterior en atención a que el antes referido asumió dentro del sujeto obligado el cargo de Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de la Unidad de Transparencia, de conformidad con lo establecido en la tercera sesión ordinaria dos mil diecisiete, de veinticinco de agosto de dicha anualidad. Jaime Alejandro Velázquez Martínez. Secretario Técnico.- Presente.

3.- M.C. Dagoberto Cervantes Pérez. Vocal. Presente

A continuación la Licenciada Karla Eloina Martínez Rosario, Presidente del Comité de Transparencia, en términos del artículo 140 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, tomó protesta al **C. Jaime Alejandro Velázquez Martínez**; *¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Oaxaca y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, con los deberes de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, que el estado a conferido?* Respondiendo "SI PROTESTO", continuado la Presidenta del Comité y "SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".-

Puesta a consideración de los presentes la Orden de Día que consta de cuatro puntos, es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO QUE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En seguida la Licenciada Karla Eloina Martínez Rosario, Presidenta del Comité de Transparencia

PUNTO NÚMERO CUATRO.- ELABORAR Y APROBAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Acto seguido el C. Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico y Responsable de la Unidad de Transparencia, expone que para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la Fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es necesario someter a consideración de este Comité la elaboración y aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Derivado de ello procede a proponer las siguientes fechas para las sesiones ordinarias dos mil diecinueve del Comité de Transparencia.

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	10/01/2019
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	15/04/2019
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	16/07/2019
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	14/10/2019
QUINTA SESIÓN ORDINARIA	12/12/2019

A continuación los integrantes del Comité aprueban las fechas propuestas para llevar a cabo las sesiones del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, independientemente de que hubiera algún tema urgente que tratar se convocara a sesiones extraordinarias.

PUNTO NÚMERO CINCO.- ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

El C. Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico y Responsable de la Unidad de Transparencia, expone que conforme al numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas los titulares de las áreas no enviaron índices de expedientes clasificados como reservados. Por lo tanto es de considerarse que esta Fiscalía durante el segundo semestre de dos mil dieciocho, no emitió alguna reserva de información respecto de expedientes con los que se cuenta.

Derivado de ello, este Comité de Transparencia procede a confirmar que durante el segundo semestre de dos mil dieciocho la Fiscalía General no cuenta con índice de expedientes clasificados como reservados.

Visto lo anterior el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite los siguientes:

	ACUERDOS:
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	10/01/2019
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	15/04/2019
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	14/10/2019
QUINTA SESIÓN ORDINARIA	12/12/2019

PRIMERO.- Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias dos mil diecinueve del Comité de Transparencia. Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, independientemente de que hubiera algún tema urgente que tratar se convocara a sesiones extraordinarias.

PUNTO NÚMERO CINCO.- ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS 3

El C. Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico y Responsable de la Unidad de Transparencia, expone que conforme al numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales

PRIMERO.- Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de marzo diecinueve del Comité de Transparencia.

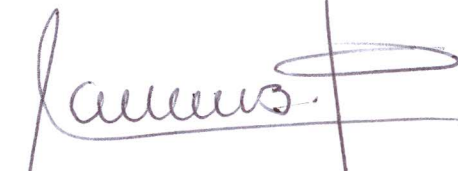

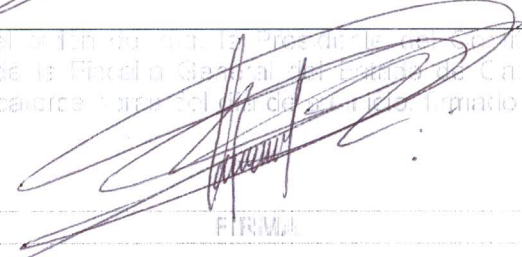


SEGUNDO.- Se confirma que durante el segundo semestre de dos mil dieciocho, no cuenta con índice de expedientes clasificados como reservado

TERCERO: Publíquese la presente acta ordinaria en la Página de la Fiscalía General y en su momento hágase la actualización de la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia.

PUNTO NUMERO SEIS.- CIERRE DE LA SESIÓN.

Una vez agotado los puntos establecido dentro del orden del día, la Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las catorce horas del día de su inicio, firmado para constancia los que en ella intervinieron.- **CONSTE.**

CARGO	FIRMA
LIC. KARLA ELOINA MARTÍNEZ ROSARIO PRESIDENTA	
JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO	
M.C DAGOBERTO CERVANTES PÉREZ VOCAL	
CARGO	FIRMA
LIC. KARLA ELOINA MARTÍNEZ ROSARIO PRESIDENTA	
JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO	